

Los cambios en la cotización por el mecanismo de Equidad Intergeneracional a partir de enero de 2024

Como causa de esta medida del Gobierno las empresas verán cómo se incrementan de nuevo sus costes, y los trabajadores notarán una disminución en sus retribuciones a partir del próximo mes de enero.

¿Qué es el mecanismo de equidad intergeneracional?

El Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI) entró en vigor en enero de 2023, con la intención de:

- mantener el equilibrio entre los jóvenes y la tercera edad
- fortalecer la sostenibilidad a largo plazo del sistema de pensiones.

Esta aportación reduce el importe en las nóminas de los trabajadores, que cobran un poco menos cada mes desde que el mecanismo entró en vigor.

¿Por qué disminuyen los importes que perciben los trabajadores en la nómina?

El Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI) llegó a España el pasado mes de enero de 2023, en el marco de la última reforma de las pensiones impulsada por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Esta herramienta introduce una cotización aplicable en todos los regímenes cuando se cotiza por la contingencia de jubilación.

La aportación que realiza cada trabajador a la hucha de las pensiones puede variar en función de elementos como:

- la categoría profesional
- el nivel de ingresos

Según datos del Instituto nacional de Estadística, el sueldo medio de los trabajadores españoles se sitúa actualmente en unos 2.087 euros brutos mensuales. En estos casos, el importe aportado será de unos 15 euros al mes en concepto del Mecanismo de Equidad Intergeneracional, lo que hará un monto total de 175 euros al año.

Este mecanismo, para cumplir sus objetivos, reduce ligeramente la nómina de los trabajadores, que cobran un poco menos desde su aplicación.

Este año ha sido el primer año con el Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI) en funcionamiento. El porcentaje destinado a la Seguridad Social ha sido de 0,6 puntos porcentuales, de los que un

- 0,5% a cargo de la empresa
- 0,1% restante a cargo del trabajador.

El porcentaje crecerá un 0,1% cada año hasta alcanzar los 1,2 puntos porcentuales que se prevén para 2029.

¿Cómo afectará esta cotización a los salarios en 2024?

El mecanismo experimentará su primer incremento porcentual a partir del próximo mes de enero, cuando los trabajadores pasarán de destinar el 0,6% de su salario al ensanchamiento de la hucha de las pensiones a empeñar el 0,7%.

Las nóminas sufrirán un descenso, en favor de los pensionistas.

El cambio, evidentemente, no afecta a las cotizaciones de los trabajadores. El 0,58% del porcentaje salarial correrá a cargo de la empresa, mientras que el 0,12% restante será a cargo de los trabajadores.

En el caso de los trabajadores autónomos, son ellos los que asumirán de manera íntegra el 0,7% de la aportación salarial cada mes.

